



Notificación personal
Artículo 46, inciso 3° Ley N° 19.880

Con fecha 04 de Enero 2024, siendo las 16:31 horas, concurrí personalmente, en mi calidad de funcionario, a la dirección **Avenida Argentina 1613**, comuna de Antofagasta, Región de Antofagasta para efectos de notificar a **ALUMINIOS ALUMSA LTDA.**, RUT N°79.938.940-1, titular de establecimiento "Aluminios Alumsa", ambos domiciliados en la dirección señalada, respecto de la **Resolución Exenta N°1**, de fecha 21 de agosto de 2023, que inicia el procedimiento administrativo sancionatorio Rol **D-197-2023**, mediante una formulación de cargos.

Se deja constancia que la copia fiel de ambas resoluciones se entrega en el domicilio del interesado, de conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 46 de la Ley N° 19.880 y que ha sido recepcionada por Claudia Sabria Tapia, quien firma a continuación.

R.U.N.: [REDACTED]

Observaciones:

sin observaciones

Silda Gutiérrez G.

Funcionario(a)
Superintendencia del Medio Ambiente